

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero, y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Marzo de 1888

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

Se convoca á una reunion pública que tendrá efecto el viernes, 9 del corriente, á las 7¹/₂ de la noche, en el Teatro de esta Capital, con objeto de dar cuenta de los Estatutos de dicha Sociedad y de suscribir las acciones.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Marzo de 1888.

La Comision, Adolfo Büchle.—Agustín Rodríguez Perez.—Enrique Perez.—Dario Cullen.—J. M. Pulido.—Manuel de Cámara.—Rafael Calzadilla.—Santiago Cifra.

LA OPINION

CONSTRUCCION DE HOTELES

En uno de nuestros números anteriores lo indicábamos y cada momento que pasa nos vamos convenciendo más y más de la necesidad imperiosa de acudir sin pérdida de tiempo á la construccion de Hoteles, en que pueda cómodamente albergarse el considerable número de extranjeros que en busca de salud unos y de apacible clima otros, llegan diariamente á nuestros puertos deseosos de trocar los intensos frios del Norte por las brisas embalsamadas del país privilegiado en que vivimos.

Que esa corriente de inmigracion extranjera, atendida en la medida y forma que debe serlo, puede producir positivas ventajas á estos pueblos, parécenos cosa tan clara que no admite discusion ni duda; y de aqui la necesidad de aprovecharla en beneficio de todos, ya que el estado de abatimiento en que al presente nos encontramos, lejos de aclarar, ennegrece de hora en hora el horizonte de nuestro porvenir.

Antes, cuando el cultivo de la grana se hallaba en su apogeo y el bienestar de las clases acomodadas se reflejaba de visible modo en las menos favorecidas por la fortuna, se comprendía que los cuidados y la atencion de todos se fijase exclusivamente en explotar aquella verdadera fuente de riqueza que no admitia competencia en punto á sus fabulosos rendimientos; pero hoy que la grana solo constituye un recuerdo del pasado bienestar, hoy que del fondo de una retorta extrae la quimica el hermoso tinte (hermoso aparentemente, pero hermoso al fin), que en el terreno de las especulaciones industriales, ha vencido económicamente á la cochinilla; hoy se hace indispensable y necesario aprovechar las ventajas que nos brinda nuestro inmejorable clima, como ayer explotamos la riqueza de nuestro suelo privilegiado.

Como hemos dicho antes, no son solamente los extranjeros que ven afectada su salud por afecciones del aparato respiratorio, los que han acudido y acuden diariamente á buscar en estas latitudes alivio y curacion de sus males: muchos de los que se hallan entre nosotros, la mayor parte seguramente, han venido en busca de los encantos de un cielo siempre claro y sereno, de un país en que reina eterna la primavera con sus flores de fragantes perfumes, y sus auras tibias y embalsamadas. Los primeros buscan la salud que perdieron, los segundos huyen de los rigores de los climas frios que pudiesen arrebatársela que disfrutan. Claro es que aquellos han de sentar sus reales de modo permanente en el valle incomparable de la Orotava, que el mar arrulla con el continuo movimien-

to de sus olas y el Teide magestuoso abriga con su protectora sombra; mientras estos, los que conservan el tesoro inapreciable de la salud, aun cuando preferentemente residen en el jardín del Jardín de las Hesperides, que no tiene rival en el mundo entero, buscan lo que buscan por punto general los turistas de todos los países, esto es, compensacion á las penalidades del viaje y á la ausencia del hogar temporalmente abandonado, en las emociones gratas al ánimo que les proporcionan la contemplacion de paisajes diferentes y la vida y costumbres de pueblos distintos.

Para las necesidades de los primeros, para los valetudinarios, la Sociedad de Hoteles y Sanatorium establecida en el Puerto de la Cruz responde ya de admirable modo al patriótico objeto de su fundacion; y llegará mañana, tal es el paso con que camina, á constituir la primera estacion sanitaria del mundo. En cambio para atender en debida forma las necesidades de los segundos, para hacerles grata la permanencia en el país, para procurarles las comodidades que desean, los Hoteles hasta ahora establecidos en los principales pueblos de la isla (y cuenta que entre aquellos los hay perfectamente montados y servidos) son deficientes para el número verdaderamente considerable de viajeros que nos ha visitado.

Hay, pues, que pensar seriamente en esto, hay que satisfacer la necesidad que se siente, hay que abrir paso franco á la corriente de inmigracion que desde el extranjero ha hecho rumbo á este archipiélago. Santa Cruz, la Laguna, la Orotava, los Realejos é Icod son ya y están llamados á serlo mañana en mas amplia escala, puntos de indistinta residencia para los viajeros que nos visiten. La construccion de Hoteles cómodos y rodeados de cuantos encantos pueden proporcionarles las condiciones excepcionales de nuestro suelo, se impone por la ley de la necesidad. Satisfagamos, pues, esa necesidad, por patriotismo y por interés.

Respecto á esta Capital, no es para nosotros dudoso que la nueva Sociedad constructora, que en breve ha de ser un hecho, dado el aplauso con que el pensamiento de su creacion ha sido acogido por la opinion pública, acometerá desde luego la construccion de edificios destinados al objeto de este artículo, y que la iniciativa particular seguirá también su loable ejemplo en beneficio propio y en provecho de los intereses de la localidad.

Que en los demás pueblos tenga tal conducta imitadores, es lo que ardentemente deseamos.

CARTA DE GRANADILLA

Granadilla 2 de Marzo de 1888.
 Sr. Director de LA OPINION.

Muy estimado Sr. mio: el año agrícola tiene buenos principios y todo hace esperar que la cosecha corresponda á las esperanzas que la lozanía de los sembrados infunde. Estos días hemos tenido copiosas lluvias, granizo, nieves y un viento huracanado, como pocas veces se ha visto por esta época; pero el mal tiempo no ha sido obstáculo á que el Sr. Juez de primera instancia de la Orotava atravesara las cumbres con peligro de su vida, acompañado del Licenciado en medicina y cirugía Sr. Espinosa y del Escribano Sr. Castillo, á practicar ciertas diligencias que le fueran encomendadas por la Audiencia de lo Criminal, relativas al suicidio de un indiano recién llegado de Cuba y que desgracias de familia llevaron en Noviembre último á esa extrema deses-

perada resolucion. El Sr. Leal ha aprovechado su estancia en Arico para adelantar las diligencias de todas las causas que hay pendientes en estos pueblos, evitando así á los testigos las molestias y riesgos de pasar la cumbre en época tan peligrosa: conducta digna de todo género de aplausos.

Hace un mes que terminaron los trabajos de campo del 9.º trozo de la carretera de esa Capital á Buenanista por Güimar y Adeje; pero nada se dice acerca del remate del 7.º y 8.º, ha tantos años aprobado por la superioridad el primero y cuyos trabajos vendrían tan bien para contener la emigracion de trabajadores á las Américas, hoy más desarrollada que nunca. Terminado en este mes el trozo que se construía en la carretera del Norte y que finaliza en Icod, urge la subasta de alguno en el Sur, si no se quiere que se paralice por completo la construccion de carreteras en esta isla.

Por aquí sigue haciendo de las suyas el puñado de tráfugas á quien Contreras entregó arbitrariamente esta administracion municipal, en la que continúan, apesar de haberlos procesado en su mayor parte la Audiencia, por el delito de prolongacion de funciones, con sus bienes embargados, y en situacion de libertad provisional. Como ya no ocupa el ministerio de la Gobernacion el complaciente cacique que dió vida á ese pandillaje que nos desgobierna, es de esperar que el Sr. Albarreda, ministro sério, aunque fusionista, haga justicia á las reclamaciones de los concejales injustamente suspendidos de sus cargos y no repuestos apesar de reales órdenes en que así se ordenaba.

Tras los abusos cometidos en el repartimiento de consumos de que se hacia eco un suscriptor de esta localidad en pasados números de LA OPINION, se trata de confeccionar á cencerros tapados un reparto extraordinario de más de 1.000 pesetas para cubrir el déficit municipal ocasionado en su mayor parte por la mala administracion de los que hoy mangonean en el municipio, que ya en otra ocasion cuando actuaban de calamares, estrajeron una crecida cantidad del Pósito para aplicarla á fines extraños á ese instituto y la que aun no se ha reintegrado, sin que tampoco sepamos á que alturas andan ciertas diligencias criminales instruidas con tal motivo.

Y apropiado de los escandalosos abusos cometidos en el reparto de consumos por la junta repartidora, presidida por el teniente alcalde Sr. Garcia y Gonzalez, sábese que á los agraviados que reclamaron les han sido rebajadas sus cuotas por la administracion del ramo; pero no sabemos que las autoridades hayan castigado el delito que con arreglo al artículo 196 de la ley municipal y otras disposiciones vigentes ha cometido rebajando sin justificacion las cuotas de sus miembros y las de los concejales; pero nos asiste la esperanza de que antes de prescribir el débito llegará á haber quien le imponga el débito correctivo.

El Casino de este pueblo sigue el impulso que le dió su digno presidente Sr. Reyes Martin, sirviendo de centro de instruccion y de honesto solaz á los socios y cada día está más próspero, apesar de que hay seres depravados, que le hacen la guerra en la sombra y se valen de todos los medios para conseguir su ruina. Ha pocas noches fué apedreado, al salir de aquel local, un grupo de diez socios, que alcanzaron contusiones, siendo la de más importancia la de D. Antonio Oramas, que recibió una pedrada en el pecho. No se amilanaron por eso los agredidos y siguieron á los agresores hasta encerrarlos en sus casas, donde se confundieron en negativas y escusas.

Escribiendo estas líneas llega un amigo á informarme que cierto papel que solo leen los que en él lucubran para desfogar sus bastardas pasiones, inserta una cosa que quiere parecerse á comunicado, fechado en este pueblo y ya que no hecho, suscrito por J. T., que debe ser una es-

pecie de *Terror d' os mares*, por los bríos con que dá puñaladas al aire en defensa de su *inmaculada honradez*, de que nadie se ocupa y la emprende uno y otro día, vertiendo calumnias é injurias, escudado por el anónimo y la embozada reticencia, contra personas dignísimas, alguna de ellas de carácter sacerdotal, que seguramente estarán cien codos por cima de la suya. Al llegar aquí me añade el amigo que J. T. quiere decir *Jindama Tremenda* y termino ésta, entre las risas de ambos, al considerar lo bien aplicado del mote, si se recuerda como lo hizo huir F. en el Médano, como tuvo que escapar de V., escoltado de su partida de la Porra, como ha esquivado el bulto á J. R. despues de provocarlo, etc., etc., yendo á emplear sus bríos en la cariñosa madre, cual nuevo *Neron*, como ella lo llama, especie de Enano de la Venta, que una vez conocido, causa la hilaridad general con sus estemporáneas bravatas y el desprecio seguramente de aquellos á quienes se haya propuesto aludir.

EL CORRESPONSAL.

SECCION PROVINCIAL

La grata nueva de que el Senado, haciendo justicia, nada más que justicia, á nuestro derecho, aprobó una proposicion del Senador señor Almagro autorizando al ministro de Gracia y Justicia para establecer en esta poblacion, *única* Capital de provincia española que de ella carece, una Audiencia de lo criminal, ha levantado una espantosa polvareda en la prensa de Las Palmas.

¡Qué gritos, qué arrebataciones! Y en la infernal algarabía han llevado la batuta *El Telégrafo* y *El Pais*, que han echado el carro por las piedras, como suele decirse. Ni cuando se derrumbó el puente de Tenoya, ni cuando se vino abajo el túnel de la carretera de Arúcas, se ha oido en Las Palmas semejante ruido atronador. ¡Y cuidado si entonces hubo motivo para gritar!

Por fortuna, en medio de tanto y tanto dislate, ha resonado la voz de la razon, que *El Liberal* ha levantado á riesgo de que le rompan las vidrieras las turbas de la patriotería.

Este apreciable diario, recordando que el yerro es condicion inalienable de la humanidad y que más grato es á los ojos de Dios un pecador arrepentido que un santo, ha impuesto silencio á los impugnadores ciegos y apasionados del establecimiento, por la ley ordenado, de una Audiencia de lo criminal en esta Capital, y ha proclamado *urbi et orbi*, rectificando pasados errores, que la creacion de dicho tribunal en Santa Cruz, en nada perjudica á la ciudad del Real de Las Palmas de Gran-Canaria.

Si nosotros fuésemos capaces de guardar rencor á *El Liberal* por la injustificada saña con que ha combatido los intereses respetabilísimos de la Capital de la provincia, esta confesion ingénuo y espontánea del diario leonino, esta manifestacion sencilla y elocuente de la verdad, bastaría á despojarnos de toda pecaminosa intencion y nos conduciría cariñosamente al abrazo afectuoso de nuestro distinguido compañero en la prensa.

Por que lo que habrá pensado *El Liberal* despues de estudiar con toda madurez la cuestion: ¿qué plausible razon abona la existencia de una sola Audiencia de lo criminal en Canarias, que es una provincia dividida en siete porciones de territorio, cuando á las demás provincias del continente se han concedido dos y tres y cuatro tribunales? ¿Por qué motivo han de haberse establecido Audiencias en veinte y cuatro poblaciones que solo abrazan dos ó tres juzgados de instruccion y se ha privado de ella á la Capital de esta provincia para que entendiera en las causas procedentes de los cuatro juzgados de Santa Cruz, Laguna, Orotava y Santa Cruz de la Palma? ¿Por qué razon nos hemos quejado anticipadamente de

imaginarios perjuicios, cuando ningunos se han ocasionado á Barcelona y Cáceres y Coruña y Granada y Madrid y Navarra y Oviedo y Sevilla y Valencia y Valladolid y Zaragoza con la creacion desde 1882 de los tribunales de lo criminal en sus respectivos territorios? ¿No es hasta ridiculo que nos hayamos puesto á llorar á buena cuenta, y trabajado con dientes y muelas para que en Santa Cruz no se establezca una Audiencia, la que por la ley le corresponde, cuando con esta conducta nuestra, perjudicamos visiblemente los intereses de la justicia? ¿Vamos á estar haciendo el oso hasta que suene la trompeta del juicio? ¡Ea!, pelillos á la mar y entremos por el buen camino acompañados de la verdad.»

Y en virtud de estas razones y de otras seguramente de tanto peso cual en buena lógica es necesario para que lleven el convencimiento al ánimo, *El Liberal* salió á la arena y despues de proclamar que *sapientibus est mutare concilium*, tendió el manto protector del olvido sobre sus pasados errores y ha dicho lo que debió decir, la verdad: ha dicho que la creacion de una Audiencia en esta Capital en nada, absolutamente en nada perjudica á la ciudad de Las Palmas.

¡Gloria in excelsis *Liberale* et in terra canariense pax hominibus!

Bien haya el pico de oro de *El Liberal* que al fin ha abierto los ojos á la luz y ha visto la verdad y la ha proclamado.

Pero como no hay nada completamente satisfactorio en este mundo, nuestro buen colega se preocupa del gasto que la nueva Audiencia ha de proporcionar al erario.

Efectivamente: es lástima y lástima grande que la Audiencia en cuestion no resulte tan barata como los planos del lazareto de Gando; pero *El Liberal* en su buen juicio comprenderá que los intereses de la justicia bien merecen un desembolso, relativamente pequeño, por parte del Estado.

La buena fé con que siempre procedemos nos ha aconsejado escribir las precedentes líneas y ponernos resueltamente del lado de *El Liberal* en los actuales momentos en que tan sin piedad le maltratan y excomulgan *El País* y *El Telégrafo*.

Que ha habido crisis y crisis total del Ministerio, es indudable; y que ha sido conjurada ó por lo menos aplazada, tampoco admite duda.

Parece que S. M. la Reina Regente se ha negado á aceptar la dimision presentada por el Sr. Sagasta y consortes. ¿Cual fué la causa terminante de esta dimision? Eso es lo que no sabemos.

El hecho es que el ministerio Sagasta continúa en el poder, aunque visiblemente quebrantado y maltrecho. Así será mañana más peligrosa su caída y mayor el golpe que reciba al caer.

El telégrafo nos ha traído una triste nueva: la del fallecimiento acaecido en Madrid, de nuestro respetable y querido amigo el veterano General Carbó, que dignamente desempeñó el mando superior de este distrito hasta el año anterior.

Ligados nosotros por los vínculos de una antigua y sincera amistad á la distinguida familia del difunto, la noticia de su inesperada muerte nos ha impresionado profundamente, pues que en el anterior correo recibimos noticias del buen estado de salud en que se encontraba á la sazón.

Veterano de la primera guerra civil en la cual sirvió á las órdenes de su esforzado padre, D. Buenaventura Carbó supo ganar con la punta de su espada todos los grados de la milicia y conquistar en el ejército merecida fama de valiente soldado y denodado General.

Dios le haya acogido en su seno, y preste á su atribulada familia, á la cual en estas líneas enviamos la expresion de nuestro profundo sentimiento, la conformidad y resignacion que necesita para sobrellevar la inmensa pérdida que llora.

Tambien ha fallecido antes de ayer en la vecina ciudad de la Laguna nuestro estimado amigo y consecuente correligionario el Sr. D. Carlos Vega y Diaz, padre del que tambien es nuestro querido amigo Don Lucas Vega y Padron, profesor del Instituto Provincial de segunda enseñanza.

Al hacer votos por el eterno descanso del finado, enviamos á su hijo y á toda su apreciable familia el testimonio de la parte que tomamos en su dolor.

De otra sensible desgracia tenemos

que dar cuenta en este lugar: del fallecimiento de la Sra. D.^a Lorenza Febles de Rodriguez, arrebatada al amor de su apreciable familia por una cruel enfermedad, cuando aun se hallaba en la primavera de la vida.

Nos asociamos al justificado dolor de aquélla y en estas líneas le enviamos el más sentido pésame.

Con atento B. L. M. del Sr. D. Juan Pasquan, Ingeniero industrial, Secretario de la Junta provincial de Pósitos y de la Comision de propaganda para la Exposicion de Barcelona en esta provincia, hemos recibido una circular de los Sres. Farre y Fábregas, paseo Aduana, 21, bajo, participando haber establecido una agencia que tiene por objeto ofrecer á los expositores las facilidades necesarias para que sus productos sean presentados en las mejores condiciones, cuidándose á la vez de llenar las formalidades relativas á la peticion de terreno, de recibir las mercancías de todas procedencias, montar los aparatos é instalaciones que se remitan, construir segun plano ó con arreglo á presupuesto previo las que deban hacerse nuevas y de la conservacion y limpieza de las instalaciones.

Remiten además los expresados Sres. para su insercion el Reglamento por que se ha de regir la indicada Exposicion, que ya conocen nuestros suscritores, por haberlo transcrito con anterioridad en su parte más esencial.

Una vez más escitamos á los productores é industriales de esta provincia para que acudan al gran certámen universal de Barcelona, demostrando los adelantos realizados en esta provincia, de cuyos progresos se tiene generalmente una idea tan equivocada como desventajosa en la madre pátria.

El vapor de guerra *Vulcano* salió el día 3 de este puerto conduciendo el relevo de la guarnicion de Rio de Oro.

En breve regresará á fin de que el destacamento relevado pueda embarcarse para Cádiz en el vapor correo del 9.

Con satisfaccion verdadera hemos sabido que por efecto de fructuosas gestiones del digno general Weyler, ha sido aprobado el plan de ensanche de nuestra poblacion, cuyo expediente promoviera nuestro querido amigo el Sr. D. Luis J. Duggi, tan amante de todo lo que se relacione con el progresivo desarrollo de esta Capital.

Con el mayor gusto participamos á nuestros lectores que el jóven D. Antonio Cejas y Gomez, hijo de esta Capital, ha obtenido despues de brillantísimas oposiciones una plaza de oficial de Geodesia, de cuatro que acaban de crearse en el Instituto Geográfico y Estadístico y para las que se presentaron 132 opositores. Los antecedentes honrosísimos del Sr. Cejas, llamado expresamente á oposicion en telegrama dirigido al Excmo. Sr. Capitan General de este distrito por el General Ibañez, Director de aquel Centro, nos hacian esperar el éxito alcanzado por nuestro ilustrado amigo, que ya obtuvo el primer número en las oposiciones verificadas en esta Capital para la provision de una plaza de maestro de obras del Parque de Ingenieros é igual calificacion en las que recientemente tuvieron lugar en Madrid para otra plaza igual á la que acaba de obtener, concedida, empero, á otro opositor, que mereciendo igual calificacion, tenia mayor graduacion y más años de servicios en el ejército.

Felicitamos cordialmente al Sr. Cejas y á su familia por tan señalado triunfo.

La nueva Sociedad Constructora es un hecho. Antes de anoche fueron discutidas y aprobadas las bases redactadas por la comision nombrada al efecto para la extension de la escritura social.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al Sr. Pulido, autor de este patriótico pensamiento y á cuantas personas han contribuido y contribuyan á su realizacion.

El número de acciones suscritas pasa ya de seiscientas y se confía que pronto llegará al millar, dado el entusiasmo que reina.

Adelante!

Con satisfaccion verdadera hemos sabido que algunos amigos del inolvidable Juan Maffiotte, han concebido la idea, que pronto realizarán, de coleccionar y dar á la estampa los notables trabajos inéditos del peregrino ingenio canario que

la muerte arrebató tan prematuramente. Aplaudimos calurosamente el pensamiento y felicitamos á sus autores por el servicio que se proponen prestar á las letras, al honrar al ático escritor, cuya ausencia lloramos.

El Sr. D. Miguel Villalba Hervás, Diputado á Córtes por esta circunscripcion, ha sido elegido vocal de la Junta de la marina mercante que en breve debe constituirse en Madrid.

Las diferencias políticas que del Sr. Villalba Hervás nos separan, no pueden ser parte á que dejemos de reconocer como conveniente y acertado el nombramiento que acaba de obtener.

De otra nueva alcaldada del de Granadilla tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Este Sr. á quien los representantes del Gobierno del Sr. Sagasta conceptuaron aparente para confiarle contra el voto popular el gobierno de un pueblo importante, sin tener en cuenta que el mismo Sr. Sagasta en 1874 no lo conceptuó digno de mandar una simple compañía del ejército, puesto que lo lanzó de él, dándole de baja definitiva, ha olvidado de tal suerte las ordenanzas, que pretende conferir, contra su voluntad, un cargo concejil al oficial retirado Don Agustin Villalba. A despecho de diferentes Reales órdenes, una de ellas recien tísima, que confirman lo mandado en las ordenanzas de que ningun oficial retirado del ejército, armada y milicias de Canarias, puede ser compelido á desempeñar cargos concejiles contra su voluntad, quiere que el Sr. Villalba desempeñe el cargo de depositario de todos los efectos que se embarguen en aquella jurisdiccion por la cobranza del Impuesto de Consumos; y á la razonada negativa de aquel oficial le impuso una multa por desobediencia y lo amenazó con formacion de causa.

Sabemos que el Sr. Villalba ha reclamado de esta arbitrariedad ante el Sr. Gobernador civil que ha consultado el caso á la Comision provincial y esperamos conocer la resolucion que adopte en este asunto para tratarlo con más detencion.

Al dar cuenta en nuestro número anterior del resultado del Concierto á beneficio de los pobres de la Esperanza, los cajistas suprimieron, *auctoritate propria*, el párrafo que consagrábamos á felicitar á los Sres. Tabares Bartlett, Canseco, etc., autores de las inspiradas poesias que con tanta justicia aplaudió el público.

Sirvan estas líneas para subsanar aquella inadvertida omision.

El vapor inglés *Tainui*, de la linea de Australia, dejó en este puerto, en su último viage cincuenta pasajeros que vienen á disfrutar de las excelencias de nuestro clima sin rival.

Cada dia que pasa aumenta considerablemente el número de viajeros que nos visitan.

El juéves último tuvo lugar en nuestro teatro una variada funcion á beneficio del cuerpo de coros de la Compañia del Sr. Zamorano, compuesta del primer acto de *Jugar confuego* y las lindas zarzuelas *La gran vía* y *Niña Pancha*.

La concurrencia fué bastante numerosa, de lo que nos alegramos mucho, y la ejecucion de las piezas bastante regular.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el magnifico vapor español *Cristobal Colon* salió de Barcelona el día 2 del corriente, debiendo llegar á este puerto el 12, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Unicamente por complacer á nuestro amigo el Sr. D. Ramon Padilla, ex-alcalde de San Sebastian de la Gomera, arbitrariamente destituido de su cargo por Sarrthou, insertamos, cediendo á sus repetidas instancias, el siguiente comunicado, añadiendo por nuestra parte que tratándose de los merecimientos del Sr. Perez Zamora, negados por los canarios y acanariados de la mayoría de la Comision provincial, creemos completamente innecesario defender á nuestro distinguido amigo, cuyos numerosos y relevantes servicios á la provincia y en particular á esta circunscripcion, solo puede desconocer la pasion de los encenados enemigos de los intereses del grupo occidental del archipiélago.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.
Mi estimado amigo: próximo á regresar al pueblo de mi vecindad, San Sebastian de la Gomera, despues de haber permanecido unos dias en esta Capital, llega á mis manos un periódico en que se publica el acta de la sesion celebrada por la Comision Provincial el día 25 del pasado; y como de dicho documento aparece que el Sr. Macías expuso conceptos en absoluto desprovistos de verdad, considero de mi deber dirigir á V. estas líneas para que me dispense el obsequio de publicarlas en LA OPINION.

No me sorprende que el Sr. Macías ignore los importantes beneficios que el respetable Sr. Perez Zamora ha dispensado no solo á su distrito electoral sino á la provincia entera durante el largo periodo que dignamente ha ostentado su representacion; pero si me extraña que adoptando una conducta que pugna con la seriedad del cargo que ejerce, se haya permitido afirmar que «sabe de manera positiva y bajo su fé lo afirma, que en cartas ó documentos privados del Sr. Perez Zamora dirigidos á algunos de sus amigos de la Gomera hacia constar en forma triste y desesperada, que se creia impotente, que no tenia medios ni influencia para conseguir que la isla de la Gomera pudiese obtener una carretera ú otro beneficio público cualquiera.

A esa afirmacion de la fé del Sr. Macías, adversario en el doble concepto de republicano y fusionista, del Sr. Perez Zamora, opongo yo, amigo leal y consecuente de este distinguido hombre público y dignísimo hijo de las Canarias la más rotunda negativa. Nunca, en ninguna ocasion ni con ningun motivo, el Sr. Perez Zamora se ha expresado en los términos que le atribuye el fusionista de actualidad Sr. Macías. Y los hechos vienen en apoyo elocuente de esta mi afirmacion irrefutable. Si hoy se hallan incluidos en el plan general de las de la nacion algunos kilómetros de carreteras en la Gomera, débelos esta isla única y exclusivamente al Sr. Perez Zamora, aun cuando no lo recuerde ni lo sepa el Sr. Macías. En cambio ¿qué debe la propia isla al favor ó á la justicia de los nuevos correligionarios de este señor apesar de tantas y tantas promesas en todos los tonos imaginables repetidas? Como no sean los legendarios mojones que cada vez que se acerca una contienda electoral ordena el Sr. Leon y Castillo que sean colocados en los terrenos que ha de atravesar la carretera, sin duda para fortalecer el entusiasmo leonino de los amigos del Sr. Macías, hemos de convenir en que la Gomera no ha recibido de sus redentores otra clase de beneficios.

Sabe V., señor Director, que soy de V. aftmo. amigo y correligionario

q. s. m. b.

RAMON PADILLA.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 2, 1888.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

FEBRERO

- 21 Del Havre en 7 ds., vap. franc. *Belgrano*, cap. Lequeux, 1646 tons., 40 trips., 21 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- » De Marsella en 7 ds., vap. franc. *Parisien*, cap. Blanchard, 92 tons. y 14 trips., en lastre, á Hamilton y C.^a
- 23 De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *Africa*, cap. Miró, 379 tons., 31 trips., 86 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 24 De Colon, varias escalas y Fort de France en 11 ds., vap. franc. *Saint-Simon*, cap. Simon, 1986 tons., 66 trips., 32 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- » De Londres en 7 ds., vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, 980 tons., 28 trips., 3 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 25 De Cardiff en 7 ds., vap. ing. *Duholme*, cap. Wilkinson, 1141 tons. y 23 trips., con carbon mineral, á Ghirlanda Hermanos.
- » De Buenos Aires, Montevideo y San Vicente en 3 ds., vap. cor. esp. *Buenos Aires*, cap. Venero, 3764 tons., 128 trips., 116 pasag. y carga gral., á D. Juan La-Roche.
- » De Lagos, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Volla*, cap. Herbert, 931 tons., 35 trips., 14 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 26 De Liverpool y la Madera en 25 hs.,

- vap. ing. *Opobo*, cap. Perchard, 1350 tons., 38 trips., 35 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Hamburgo y Funchal en 28 hs., vap. alem. *Professor Woermann*, cap. Abraham, 1132 tons., 31 trips., 11 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Cape Town en 22 ds., vap. ing. *Clan Ranald*, cap. Miller, 1339 tons., 28 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 27 De Génova en 7 ds., vap. ital. *Regina*, cap. Mancini, 1662 tons., 58 trips., 307 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Buenos Aires, escalas y Dakar en 4 ds., vap. franc. *Savoie*, cap. Bonnot, 1883 tons., 76 trips., 119 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Rufisque en 5 ds., vap. franc. *Saint Joseph*, cap. Privat, 679 tons., 18 trips. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Buenos Aires y San Vicente en 3 ds., vap. alem. *Kehrwieder*, cap. Spliedt, 1831 tons., 32 trips., 4 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

SALIDAS

FEBRERO

- 20 Para Lagos, vap. ing. *Malemba*, cap. Liversedge, 979 tons., 34 trips., 2 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Liverpool, vap. ing. *Clan Mackay*, cap. Sibery, 1422 tons., 49 trips., 8 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- 21 Para Montevideo y Buenos Ayres, vap. franc. *Belgrano*, cap. Lequeux, 1464 tons., 40 trips., 29 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 24 Para Cádiz, vap. cor. esp. *Africa*, cap. Miró, 379 tons., 31 trips., 5 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Málaga, Barcelona y Marsella, vap. franc. *Saint Simon*, cap. Simon, 1986 tons., 66 trips., 20 pasag. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
 - » Para Port Natal, vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, 980 tons., 28 trips., 3 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 25 Para Cádiz, vap. cor. esp. *Buenos Aires*, cap. Venero, 5764 tons., 128 trips., 115 pasag., carga gral. y frutos del país, por D. Juan La-Roche.
- » Para Funchal y Liverpool, vap. ing. *Volta*, cap. Herbert, 931 tons., 35 trips., 9 pasag., carga gral., cochinilla y frutos del país, por Hamilton y C.^a
- 26 Para Sierra Leona, vap. ing. *Opobo*, cap. Perchard, 1350 tons., 38 trips., 26 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
- » Para Gorée, vap. alem. *Professor Woermann*, cap. Abraham, 1132 tons., 31 trips., 2 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
 - » Para Londres, vap. ing. *Clan Ranald*, cap. Miller, 1329 tons., 28 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- 27 Para Montevideo y Buenos Aires, vap. ital. *Regina*, cap. Mancini, 1662 tons., 58 trips., 307 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Marsella, vap. franc. *Savoie*, cap. Bonnot, 1883 tons., 76 trips., 141 pasag., carga gral., frutos del país y cochinilla, por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para Marsella, vap. franc. *Saint Joseph*, cap. Privat, 679 tons., 18 trips. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Hamburgo, vap. alem. *Kehrwieder*, cap. Spliedt, 1831 tons., 32 trips., 4 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

D. Tomás Hale.—D. Leopoldo Garrido, señora y dos hijos.—D. E. Kolckenbeck.—D. Amadeo Zurita.—D. Tomás Gonzalez.—D. José Kábana.—D. Agustín Lopez é hijo.

Madrid 21 de Febrero.—Haciendo justicia á la noble y leal actitud en que ayer se colocaron los conservadores, escribe hoy *El Imparcial*:

«Los conservadores han observado una conducta verdaderamente gubernamental que quizá por no tener precedente en la política española, ha disgustado á muchos de los elementos que le son más afines: han desplegado su bandera en todas partes y no han querido entrar en combinaciones con nada que signifique disidencia y discordia dentro del partido liberal.

Con esto, no solo han acentuado su política con derroteros claros y definidos, sino que, al demostrar que acudían solo por sal-

var sus principios y hacer constar su criterio, y no con ilusiones de triunfo ó esperanzas de botín, como se hubiera ceido caso de formar en fila con los disidentes, se han librado de la derrota segura que, aun en el caso de votar con ellos, les habria resultado en todas las secciones.»

El partido conservador acostumbra siempre á conducirse de este modo en todas las cuestiones y no es maravilla que ayer se colocaran en una actitud digna de los mayores elogios, no solo por amigos, sino hasta por sus adversarios.

Madrid 22.—Probablemente mañana explanará su interpelacion sobre bandolerismo é inmoralidades en Cuba, el diputado Sr. Figueroa.

Las noticias que siguen llegando de la Habana no pueden ser más tristes.

En Santa Clara, telegrafian, se han cometido arbitrariedades por el juez, contra el cual se reclama responsabilidad criminal.

En la Habana ha sido asesinado en una de las calles más céntricas de la poblacion el inspector de policia Moreu, que prestaba muy buenos servicios á la seguridad pública.

Se desea, por tanto, que esa interpelacion anunciada se explique de una vez para que el Sr. Balaguer exclame:

¡Son noticias de Cayo Hueso!

—La diputacion de Navarra en vista de la crisis agricola y la paralización de la industria y comercio que se experimenta en aquella provincia, ha tomado el acuerdo de rebajar todo lo posible el cupo de contribucion que los pueblos han de satisfacer para cubrir la cantidad fija que aquel antiguo reino tributa ordinariamente al Estado.

Madrid 23.—Segun parece, el Gobierno, accediendo á petición hecha á favor del ex-brigadier Sr. Villacampa, ha acordado la traslacion de aquél al castillo de Alicante.

—El Sr. D. Venancio Gonzalez, que continúa mejorando de su dolencia, tendrá que seguir algun tiempo aun privado de hacer ejercicio con el brazo en que sufrió la luxacion.

—Era público esta tarde que el Sr. duque de Montpensier habia dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros, manifestándole que informado de sus declaraciones en el Parlamento, habia visto con gusto que no se le cerraban las puertas de España, sino que sencillamente le habia dirigido unos consejos que él apreciaba en todo su valor, puesto que su experiencia y sus años se los ponian bien en relieve y que, por tanto, el sábado llegaría á Madrid.

—Los señores Gamazo y marqués de la Vega de Armijo, despues de su conferencia con el Sr. Sagasta, han asistido al Congreso, celebrando otra con sus amigos, sin duda para comunicarle el resultado de su conversacion con el presidente del Consejo.

Madrid 24.—Leemos en *El Liberal*:

«Parece confirmarse que no reina gran armonia entre los reformistas, y que entre los dos elementos que constituyen esta agrupacion hay recelos y murmuraciones que indican con perfecta claridad la existencia de un principio de division.

—En la seccion cuarta del Congreso se reunió ayer la comision que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Villalba Hervás.

El dictámen propondrá al Congreso que no conceda la autorizacion pedida por el juez.

—Hará cosa de cuatro meses que dijimos sería nombrado el general Blanco capitán general de Filipinas, y agregamos que habia conferenciado con reverendos dominicos de gran influencia en aquel Archipiélago.

La noticia creemos que se verá confirmada dentro de pocos dias, á pesar de haber hablado la prensa de la candidatura del general Weyler.

—Hoy han conferenciado con el presidente del Consejo los Sres. Becerra y Maura.

El primero cuando llegó al Congreso celebró otra larga conferencia con el Sr. Gamazo.

Madrid 25.—No hay cuidado de que retroceda la crisis del terreno que ha adelantado en esta última quincena.

El jefe del Gabinete hace dias que sufre mucho, fisica y moralmente. La actitud del duque de Montpensier y el desden con que acogió los consejos del Sr. Sagasta; el fracaso del Gobierno con el disgusto de Roma en lo del matrimonio civil; la disidencia Gamazo y la disidencia enconada de ayer del marqués de la Vega de Armijo, han rebajado mucho la autoridad del presidente del Gobierno, y, para mayor desgracia, todo se enreda todavía más con la enfermedad tenaz que lo retiene en cama, sin que pueda abandonarla, segun opiniones facultativas, en cuatro ó cinco dias.

Mientras tanto, ¿qué va á pasar, qué puede suceder?

La situacion que atravesamos es crítica;

las borrascas siguen y no hay señales algunas de buen tiempo.

—Esta tarde se ha reunido en la seccion tercera del Congreso la minoria conservadora con objeto de examinar los desdichados proyectos de Hacienda sometidos á la deliberacion de las Cortes por el Sr. Puigcerver y elegir los turnos que ha de consumir dicha minoria.

Sábese ya los diputados que han de intervenir en la discusion de algunos proyectos, tales como los de la territorial y petroléos, y para los que faltan volverá nuevamente á reunirse la minoria conservadora con objeto de acordar la marcha que se ha de seguir cuando se discutan.

—Esta tarde á las dos se ha reunido la junta directiva de la Liga Agraria, en casa de su presidente el Sr. Bayo, habiendo concurrido los Sres. Gamazo, Fernandez Soria, conde de la Patilla, Udaeta, Maluquer, marqués de la Laguna, condes de Casal, y Via-Manuel, Alvarez Mariño, Rato, Sanchez Toca, y otros, hasta el número de 28 de los 33 que componen la junta.

Se acordó sostener el periódico que saldrá mañana, y mantener con firmeza y energia haciendo abstraccion de toda idea política los intereses de los agricultores, que se encuentran cada dia en situacion más precaria y amagos de mayores males, sin descanso y transaccion alguna.

Madrid 26.—Los duques de Montpensier, durante su permanencia en Madrid, ocupan las habitaciones que se les ha preparado en la planta baja del alcázar.

El ministro de Estado estuvo ayer en Palacio para felicitar á SS. AA. en nombre del Gobierno.

Los duques de Montpensier irán el lunes á El Escorial con objeto de oír una misa por el alma de la malograda reina Mercedes. El miércoles saldrán para Lisboa, desde donde se dirigirán á Sevilla y á Sanlúcar.

Ha extrañado mucho la ausencia de los ministros en la estacion del Norte, toda vez que la reina regente y toda la familia real estuvieron allí para esperar á SS. AA. Una nueva torpeza más, por no calificarlo de otra manera, del actual Gobierno.

—Es posible que en toda esta legislatura no pueda discutirse la fórmula del matrimonio civil.

A las reformas militares creemos que han de poderse dedicar muy pocas sesiones, porque antes de comenzar los Presupuestos desea el ministro de Hacienda que estén aprobados los proyectos últimamente presentados. Empezará la discusion de éstos en la próxima semana por el de Tesorerías.

Los Presupuestos se presentarán en el mes de Marzo, y si se imprime actividad á los trabajos, pudiera comenzar su discusion en Abril, á fin de examinar tambien los de Ultramar y que el Senado tenga tiempo bastante para estudiarlos.

Falta saber si el Gobierno abrigará estos deseos ó dejará aparte lo que más interesa al país por dar gusto á tal ó cual ministro.

—La entrevista del ministro de Estado con el señor duque de Montpensier duró más de lo acostumbrado en las visitas de mera cortesía, con lo cual se dió ocasion á que en los círculos políticos se hablara, aunque no con mucho interés, de este asunto.

De los cálculos y deducciones que se hacían á falta de referencias exactas y directas, resulta que el señor duque y el ministro cambiaron impresiones sobre cuestiones relacionadas con la política, para afirmar el uno su vehemente afecto á la regencia y su decidido alojamiento de toda intervencion ni juicio sobre los negocios públicos, y para expresar el otro las consideraciones de gobierno que explican y aconsejan en ciertos casos determinados actos de los ministros ó de su presidente.

Así lo dice *El Imparcial*.

Madrid 27.—En el expreso de Francia, que vino con una hora de retraso, ha llegado anoche á Madrid la archiduquesa doña Isabel, madre de S. M. la reina regente.

Bajaron á recibirla la familia real y el duque de Frias en nombre del gobierno.

—Entre los íntimos del ministro de Gracia y Justicia se dice que los proyectos del general Cassola serán retirados pasados 15 dias, para discutir el Código penal.

—Los telegramas de Roma anuncian haberse firmado ayer en dicha capital el tratado entre España é Italia, y la prórroga por dos meses del que actualmente rige.

Madrid 28.—Por telegramas oficiales y otros publicados en algunos colegas, se sabe que á las tres de la tarde de ayer ocurrió una formidable explosion de gas en la casa Ayuntamiento de Barcelona. Se cree que tuvo lugar á consecuencia de inflamarse el gas acumulado entre el techo antiguo y el artesonado, al hacer el arreglo de las cañerías. Se hundieron el cielo raso y los tabiques; se rompieron los cristales y ventanas;

cortinajes y otros efectos fueron á la plaza de San Jaime. El edificio ha quedado resentido y el mobiliario muy estropeado. Un farolero ha sido herido gravemente, y ocho personas contusas.

—La Comision del Senado que entiende en el proyecto sobre Administraciones subalternas, ha modificado el art. 1.º, diciendo que se establecerán en las capitales de provincia y en todas las poblaciones que exista Juzgado de primera instancia.

—Continúa hablándose de la conferencia que ayer celebraron los Sres. Martos y Sagasta, conviniendo en que por ahora no debe haber crisis.

Algunos se explicaban esto, recordando que la opinion de los amigos del Sr. Martos ha consistido en decir que el voto de las Comisiones á los proyectos económicos no implicaba la aprobacion de éstos, y que acaso fuera crisis obligar al Gobierno á una crisis parlamentaria.

Madrid 29.—Hace constar un periódico oficioso que S. M. la reina accedió á los deseos manifestados por el duque de Montpensier de venir á España de acuerdo con el Sr. Sagasta.

De donde resulta que el Sr. Sagasta está de acuerdo con la Corona.

Con quien no parece estarlo es con el presidente del consejo de ministros.

Que en pleno Parlamento dijo lo contrario.

Luego D. Práxedes y el presidente se han hecho incompatibles.

—*El Imparcial* habla de la crisis:

«Todo el tiempo que se intente prolongar el equilibrio entre las dos balanzas, equivale á que arda la luz sin combustible, y cuando éste falta á los gobiernos, la propia personalidad de sus jefes es la que se consume.»

Justo.

Y entonces no hay más remedio que cortar el pábilo.

Que es lo que ahora ocurre.

—Han sido muchas las personas que han ido ayer á Palacio á firmar en el álbum puesto en el cuarto de la augusta madre de S. M. la reina regente; entre ellos los señores marqués de la Vega de Armijo y condes de Esteban Collantes y de Heredia Spinola.

—Se comentaba ayer tarde una nueva conferencia que se dice celebrada entre los Sres. Martos y marqués de la Vega de Armijo, á la cual se atribuye importancia política.

—Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo ha cumplimentado ayer á S. M. la reina regente.

—Parece ser cierto que los médicos han aconsejado al Sr. Sagasta pasar una temporada fuera de Madrid, pero nada hay todavía resuelto.

—El Sr. Botella tiene resuelto promover en el Senado un debate político el mismo dia que el Sr. Sagasta asista á las Cámaras. En este debate intervendrá probablemente el Sr. duque de Tetuan.

—Es probable que hoy se reúnan los diputados y senadores por Asturias, por iniciativa de los senadores señores conde de Canga-Argüelles y baron de Covadonga, convocados por el señor conde de Toreno, como el ex ministro más antiguo de los representantes de Asturias que han sido consejeros de la Corona, para ver de arbitrar recursos con que socorrer á los pueblos de aquel principado que se hallan en el último extremo de la necesidad á causa de las nieves, y donde se cree que hayan ocurrido algunas desgracias personales.

—*El Imparcial* dedica su artículo de hoy á decir que la crisis debe plantearse inmediatamente por uno de dos caminos: ó dando robustez al elemento democrático para conseguir al fin una alianza con los reformistas, ó llamar otros hombres que mejor interpreten el rumbo de la política.

Y añade:

«Más, por Dios, que es imposible continuar en esta situacion tan extraña dentro de lo que pide la lógica política, y los pecados que contra ésta se cometen páganse siempre caros, y con frecuencia alcanzan, no solo al pecador, sino á sus deudos, amigos y parciales, al partido que dirige y con el cual está su personalidad tan identificada como si fuera un jefe de tribu, llamada como ésta se halla á participar, por ley natural, lo mismo de sus glorias que de sus fracasos y desventuras.»

El colega termina diciendo que si el señor Sagasta no obra de esta manera, alejará del poder al partido liberal; y si en un drama amoroso estuvo abrazada Isabel Segura á Diego Marsilla en los funerales, no es dado á un jefe que muera abrazado á su partido, cuando ese jefe se debe á los suyos y á la nacion entera.

En esto se ve retratada la armonía que existe en el campo ministerial.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

Para Puerto-Rico,

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA,

CIENFUEGOS, MATANZAS Y HABANA

El magnífico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de este puerto del 5 al 10 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto el día 12 del corriente mes de Marzo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

Artículos de París
11, CASTILLO, 11

En este establecimiento se acaban de recibir TERCIOPELOS negros y de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda escocesas.—Nuevo surtido de BLONDAS, seda, negras y de colores.—ENCAGES de lana, de colores, y de algodón, color crema.—PELUCHEs, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—Pañoletas de estambre y de felpa, de 16 á 70 reales vellon.—Para caballeros: FELPAS para bandolas de capas.—Una bonita colección de GEMELOS para puños.—Ricos ajueres para bautizo, de 10 á 16 duros.—Chaquetas parisien.—Visitas—Manteletas.—Manteletas y Visitas.—Rendings.—Cordones seda, negros, para adornos de vestidos.—Ternos completos, marinos, para niños de 5 á 10 años.—Sombreros de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de adornos pasamanería, negros, dorados y plateados.—Mitones de varios colores, á 8 reales.—Cinturones.—Nuevo surtido de Peinetas carey.—Raso cardenal, oriental.—Corbatas de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de Imperdibles, níquel y nacar y Brazaletes níquel.—Masos de Avalorios dorados y plateados.—Gran surtido de Clavos para sombreros.—Una bonita colección de Imperdibles, de plata, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

Novedades

Abanicos fantasia.—Polvo impalpable dorado y plateado, para el cabello.—Esprits oro y adornos para la cabeza.—Jemelos para dama.—Felpa seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—Peinetas doradas, y gran variedad en bonitos Brazaletes.

Francisco Delgado
CASTILLO, 11 CASTILLO, 11

PAPEL SECANTE

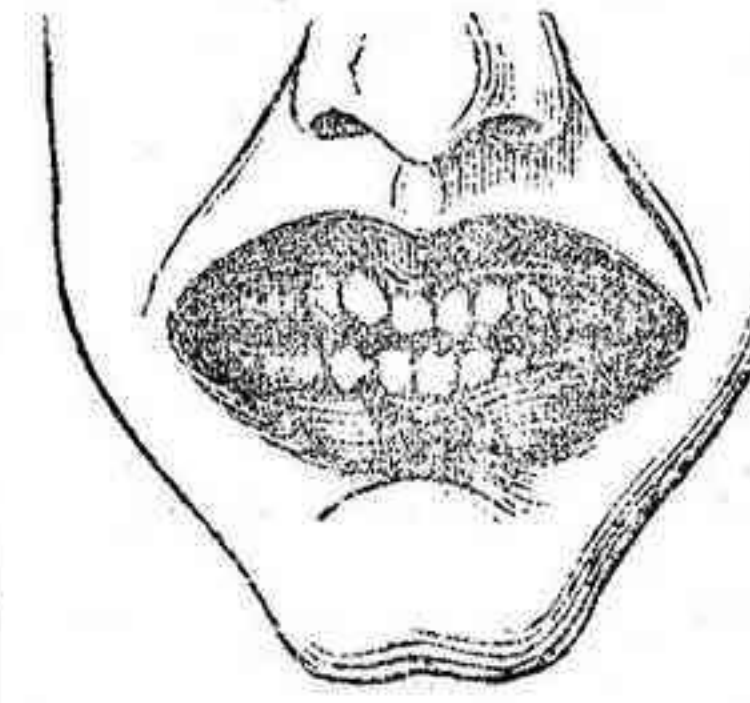
BLANCO Y ROSA

ACABADO DE RECIBIR

SUPERIOR CALIDAD

8—SAN FRANCISCO—8

MEDICAMENTOS ESPECIALES
PARA LA BOCA



POLVOS Y ELIXIR DENTÍFRICOS
con base de árnica y guayaco
DEL Dr. VELIO.
contra los reblandecimientos, tumefacciones, desangres, úlceras en las encías, flemones, picadura, cáries, necrosis, sarro y dolores de muelas.

Con el uso diario de estos medicamentos, conservase la dentadura sana y limpia como el marfil.

DEPÓSITOS:—En Santa Cruz de Tenerife, Don José Benítez y Gutiérrez, S. Francisco, 8.—Laguna, Plaza de la Catedral núm. 1.—Orotava, D. Luis Rodríguez y C.ª—Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez.—Las Palmas, Sres. D. Horacio Morello y C.ª—Palma, D. Tomás Torres Lujan.—Lanzarote, Arrecife, D. Carlos Schwartz.—Gomera, Agulo, D. Leoncio Bento y Casanova

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

45, rue du Castillo, 45

JUAN M.ª BATISTA

45-Castillo-45

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HUTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45—CASTILLO—45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano

Tren de lavado y planchado á la americana

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

JOSÉ GARCÍA GOMEZ

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía é higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recojer y llevar la ropa.

LA GUIRNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª 62.ª y 3.ª —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre 4'50; semestre 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, 6 á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid